



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

SEDEUR SEDEUR

7 noviembre
5 de noviembre

'11 NOV -8 15:28 '11 NOV -8 15:28

Número DGVCO-DOD-T-390/2011
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco, 08 de noviembre del 2011

Arq. Héctor Pérez Camarena,
Director General de Planeación Urbana y Territorial.
Presente.

006877

Asunto: Orden de Verificación No. 165/2011

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VI y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Fabiola Manrique Mora, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra: "Construcción de boulevard Tonatecas, tramo 1, subtramo del Km. 1+220 al 1+860", en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, con orden de trabajo 9506, a partir del día 09 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requieran para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca,
Director General de Verificación y Control de Obra.

d.p. Archivo
FIAG / JEML

"2011. AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

Revision-1

Fecha de revisión-06/ago/2010

RC-CON-001

OFICIALIA DE PARTES
DEPARTAMENTO DE PARTES
03 NOV 2011



Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: **DOD-064/2013**

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones"	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:	
Revisó	Validó
 Arq. Marco Antonio González Zaragoza ENC. Coordinador	 Ing. Jorge Gastón González Alcérreca Director General de Verificación y Control de Obra